

FECHA DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:  
DEL 9 DE JUNIO AL 20 DE JUNIO, AMBAS  
INCLUSIVE.

SE ESTABLECE UN PLAZO DE 3 DIAS HÁBILES PARA LA  
PRESENTACION DE RECLAMACIONES, A PARTIR DE LA  
FECHA DE PUBLICACION DE LA LISTA PROVISIONAL EN  
EL TABLON DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO Y  
PÁGINE WEB MUNICIPAL. LAS RECLAMACIONES SE  
PRESENTARAN POR ESCRITO EN EL REGISTRO DEL  
AYUNTAMIENTO.

## ANEXO I

### MODELO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PLAN SOCIAL DE EMPLEO DE SESEÑA 2014

D. \_\_\_\_\_ con D.N.I/ N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ y domicilio en  
C/ \_\_\_\_\_ N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_  
de \_\_\_\_\_, con teléfono de contacto N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_

#### EXPONE:

**Primero:** Que reúne los requisitos exigidos en las Bases del Ayuntamiento de Seseña de fecha 06/06/2014 para optar a un puesto de trabajo dentro del Plan Social de Empleo 2014.

**Segundo:** Que deseando participar en la selección de trabajadores para las siguientes categorías del Plan Social Empleo 2.014:

- Oficiales electricistas y albañiles.
- Peones albañiles, pintores, mantenimiento, limpieza viaria y jardinería.

#### DECLARA:

1<sup>o</sup> Que figura inscrito como demandante de Empleo.

2<sup>o</sup> Que alega las siguientes situaciones (marcar con una x lo que proceda)

Mujer víctima de violencia de género: La condición de víctima de violencia de género se acreditará documentalmente ante la Comisión de Selección, a través de alguno de los siguientes medios (art. 3.2 del R.D. 1917/2008, de 21 de noviembre –BOE n<sup>o</sup> 297, de 10 de diciembre-, por el que se prueba el programa de inserción socio laboral para mujeres víctimas de violencia de género):

- a) La sentencia condenatoria, mientras que no hayan transcurrido más de 24 meses posteriores a su notificación.
- b) Resolución judicial que hubiere acordado medidas cautelares para la protección de víctima, mientras que estén vigentes.
- c) A través de la orden de protección acordada a favor de la víctima, mientras que esté vigente.
- d) El informe del Centro de la Mujer que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta que se adopte la resolución que proceda sobre la orden de protección.

Discapacidad superior al 33% (**acompaña Calificación de minusvalía**).

Cargas familiares por personas a su cargo N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_ (**acompaña copia del libro de familia**).

Percibe prestaciones / subsidio por desempleo, PREPARA, RAI (señalar el tipo de prestación y el número de meses que le resta por percibir). **(Acompañar certificado de prestaciones de la Oficina Pública de Empleo).**

a) Tipo de Prestación: \_\_\_\_\_

Todos los miembros de la unidad familiar se hallan en situación de desempleo. **(Acompaña fotocopia de D.N.I, de la Tarjeta de Desempleo y Certificado de Prestaciones de todos los familiares que conviven con el demandante).**

- Se consideran cargas familiares los hijos a cargo menores de 26 años (o mayores de 26 si tienen una discapacidad igual o superior al 65%) que no obtengan rentas superiores a 475 € / mensuales. Menores acogidos ó personas dependientes (personas que no se pueden valer por sí mismas, circunstancias que se acreditara mediante el informe pertinente) que tengan una relación de parentesco con el solicitante, de consanguinidad o afinidad hasta 2º grado.
- Esta solicitud y la documentación aportada solo será válida para la presente Convocatoria Pública de Empleo.

#### **AUTORIZO:**

- Al Ayuntamiento de Seseña, para que de oficio, en su caso, proceda a la consulta de los datos relativos a mi domicilio y a los datos que figuran en el departamento de servicios sociales, a los efectos de esta convocatoria.
- Al Ayuntamiento de Seseña a publicar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web, mi nombre, apellidos y D.N.I a efectos de dar publicidad a las distintas fases del procedimiento.

Firma interesado/a

Seseña a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2.014

Documentación a aportar:

- Fotocopia del D.N.I. ó N.I.E.
- Fotocopia del libro de familia.
- Fotocopia de la tarjeta de Demandante de Empleo del solicitante y de todos los miembros de la unidad familiar.
- En el caso de ciudadano de otros estados no miembros de la C.E, original y fotocopia del permiso de trabajo y residencia en vigor.
- Certificado de Prestaciones, expedido por la Oficina Pública de Empleo, y en el caso de no percibir las, certificado de no percepción
- Calificación de minusvalía, en su caso.
- Certificado o volante de empadronamiento para los aspirantes que no tengan domicilio en el municipio de Seseña.
- Certificado de escolaridad o equivalente, debidamente homologado conforme a la normativa en vigor y los tratados.
- Currículum.
- Mujeres víctima de violencia de género deberá aportar:
  - a) La sentencia condenatoria, mientras que no hayan transcurrido más de 24 meses posteriores a su notificación, o

- b) Resolución judicial que hubiere acordado medidas cautelares para la protección de víctima, mientras que estén vigentes, o
  - c) A través de la orden de protección acordada a favor de la víctima, mientras que esté vigente, o
  - d) El informe del Centro de la Mujer que indique la existencia de indicios de que la demandante es víctima de violencia de género, hasta que se adopte la resolución que proceda sobre la orden de protección.
- **Exclusivamente Para los aspirantes a oficiales:** vida laboral y contrato o certificado de empresa en el que se exprese en concreto el puesto de trabajo desempeñado y titulación correspondiente.
- Todos los documentos aportados deberán ser originales o fotocopias compulsadas.